

DECRETO ALCALDICIO N° 98

APRUEBA CONTRATO ILUMINACION DIVERSAS AREAS VERDES, COMUNA DE REQUINOA.

REQUINOA, 11 de Enero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3.178 de fecha 25.11.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.Chilecompra.cl, para la ejecución del Proyecto **"Iluminación diversas Areas Verdes, comuna de Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión evaluadora de ofertas, la que estará integrada por: Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Srta. Karen Peña Burgoa, Secpla (s) y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 30.12.2011 que adjudica el Proyecto: **"Iluminación diversas Areas Verdes, comuna de Requinoa"**, Licitación Publica realizada en el Portal www.ChileCompra.cl y cuya ID es 3656-112-LP11, al oferente Elecno Chile S.A., Rut 96.791.730-3, por el valor de \$ 45.773.034 impuesto incluido y por el plazo de 30 días corridos.

El Memo N° 34 de fecha 10.01.2012 de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato de fecha 06.01.2012. Adjunta orden de compra N° 3656-6-SE12.

El Decreto Alcaldicio n° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 06.01.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa Elecnor Chile S.A., Rut 96.791.730-3, para la ejecución del Proyecto **"Iluminación diversas Areas Verdes, comuna de Requinoa"**, por el valor de \$ 45.773.034 iva incluido y por el plazo de 30 días corridos. Adjunta Orden de Compra N° 3656-6-SE12.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Proyectos - Obras Civiles- Iluminación diversas Areas Verdes, comuna de Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG/
DISTRIBUCIÓN

Secretaria Municipal (2) ✓
Adm. Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE